

NORMATIVA DE CESIÓN TEMPORAL DE EXPOSICIONES PROMOVIDAS POR EL INSTITUTO DE ESTUDIOS ALMERIENSES.

Objeto

El Instituto de Estudios Almerienses, considerando que las exposiciones son un valioso recurso didáctico, lleva años promoviendo su realización para dar a conocer aspectos históricos, etnográficos, medioambientales, culturales, trayectorias de personalidades, etc. vinculados con nuestra provincia. Se caracterizan por su enfoque divulgativo, atractivo diseño y su realización en soportes que facilitan el transporte y montaje.

La información sobre la relación de exposiciones disponibles, temáticas, contenidos, estructuras, etc. está disponible en la web del IEA: [EXPOSICIONES](#)

Destinatarios

Ayuntamientos de la provincia de Almería. Excepcionalmente, también podrán ser cedidas a otras entidades siempre que justifiquen su vinculación con los contenidos o tengan fines coincidentes con los del IEA.

Gestión de solicitudes

Previamente a formalizar la petición deberán contactar con el personal técnico del IEA para conocer disponibilidades y aspectos organizativos.

Las peticiones deberán realizarse a través de la [OFICINA VIRTUAL DE LA DIPUTACIÓN DE ALMERÍA](#). Indicarán, al inicio de la solicitud, que va dirigida al Instituto de Estudios Almerienses. Aportarán información básica, como: nombre de la exposición, fechas, horarios de visita, lugar donde se ubicaría, persona de contacto, si se enmarca en una programación y cualquier otra información que se considere relevante.

Requisitos para la cesión

La petición lleva implícita la aceptación de las siguientes condiciones por parte de la entidad solicitante:

- ❖ Asumirá la retirada, instalación, desmontaje y devolución. La recogida y entrega de la exposición se realizará de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas. Deberá ponerse en contacto previamente con el personal técnico del IEA.
- ❖ Deberán entregar todo el material aportado (incluidos embalajes) en los plazos que se establezcan y en el mismo estado de conservación en que se entregaron. En caso de que algún elemento de la exposición sufra algún desperfecto deberá informar detallando el elemento y número del panel.

- ❖ El lugar donde se ubique la exposición deberá reunir las características necesarias, para la correcta instalación, preservación y visualización, como:
 - Habitáculo cerrado y cubierto. Se descartan instalaciones en plena calle o en otros lugares abiertos.
 - Adecuada señalización, habitabilidad, limpieza, equipamiento, iluminación, etc.
 - Condiciones de accesibilidad que no limiten la visita de personas con movilidad reducida.
 - Durante el horario de apertura al público, la exposición deberá estar controlada y vigilada. El resto del tiempo será necesario que también se garantice su integridad.
- ❖ Difusión y tratamiento corporativo.
 - Darla a conocer en el ámbito de actuación de la entidad solicitante.
 - Citar o incluir al Instituto de Estudios Almerienses en los sistemas o soportes de difusión que se realicen: páginas web de la entidad, comunicaciones por correo electrónico, redes sociales, cuñas de radio, así como en materiales o soportes impresos que puedan realizarse, como: folletos, pancartas, etc. en los cuales deberá incorporarse el anagrama de este centro de estudios locales.
 - Para el conocimiento y difusión de la actividad por parte del Instituto deberán remitir al correo: iea@dipalme.org indicando en el asunto (exposición + palabra clave de su título) datos sobre: fecha/s, lugar/es, horario/s, si está incluida en alguna programación, o cualquier otra información relevante. También, archivo/s en formato JPG del diseño del cartel o programa realizado. Si no se hubiera realizado ningún soporte de este tipo, deberán aportar alguna imagen estrechamente vinculada con el contenido de la actividad de calidad y adecuada resolución. A este respecto, la entidad solicitante responde de los derechos de reproducción del material gráfico que utilicen con el fin de no vulnerar la normativa de Propiedad Intelectual.
 - Deberán comunicar, con suficiente antelación, los actos de inauguración o presentación a los medios de comunicación que se programen con el fin de que el Instituto de Estudios Almerienses valore la posibilidad de que un representante de esta institución asista a los citados actos.
 - Una vez finalizada la exposición deberán remitir al IEA un dossier o pequeña memoria con datos de asistencia, cobertura en medios de comunicación local, reportaje fotográfico, material de difusión y cualquier otro dato que pueda ser útil para conocer la proyección social de la exposición y aportar propuestas de mejora.

Información

Para cualquier consulta o información complementaria deberán ponerse en contacto con el Negociado de Actividades y Publicaciones del IEA 950.211017/18/16 o bien a través de iea@dipalme.org

Instituto de Estudios Almerienses.
Plaza Julio Alfredo Egea, 3. 04001 – Almería.
Horario: 9:00 a 14:00, de lunes a viernes.
www.iealmerienses.es
iea@dipalme.org